Ciudad de México; a \_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2018

**CARTA COMPROMISO**

**(Anexo 3)**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL**

**PROGRAMA FINANCIAMIENTO PARA LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL**

**Presente**

Como Institución beneficiaria del Programa Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS) 2018 he adquirido derechos y obligaciones que se deberán cumplir en tiempo y forma conforme a los lineamientos establecidos en las Reglas de Operación del Programa, así como en la Convocatoria. Por tal motivo, me comprometemos a acatar las siguientes indicaciones:

**1. Comprobación de recursos financieros asignados por el programa y entrega de avances de metas por etapa.**

Me comprometo a presentar puntualmente la comprobación cualitativa, cuantitativa y final del PROFAIS, en las dos fases contempladas para tal fin. La primera etapa de comprobación comprende del ***1 al 21 de agosto de 2018.*** La segunda comprobación se entregará conjuntamente al ***Informe Final*** en el periodo del ***3 al 21 de diciembre del 2018***, en la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, ubicada en Diagonal 20 de Noviembre No. 294, 1er piso, Colonia Obrera, C.P. 06800, Delegación Cuauhtémoc, de lunes a jueves de 9:00 a 17:00 y los viernes de 9:00 a 15:00.

En estos periodos, se reportarán los avances de las metas programadas en el proyecto financiado y se anexará **el padrón** de personas beneficiarias por etapa, explicitando el tipo de bienes y servicios proporcionados, el cual en todos los casos deberá ser en beneficio de las y los habitantes de la Ciudad de México.

**Es requisito indispensable apegarse estrictamente a los rubros y montos autorizados para los cuales se solicitó el recurso.**

Asimismo, deberá apegarse a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, artículo 38 que dice:

*“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”*

En el caso de artículos, equipos o bienes adquiridos con recursos del programa, serán etiquetados con la siguiente leyenda: ***“Este equipo fue adquirido en el marco del Programa Financiamiento para la Asistencia e Integración Social de la Ciudad de México (PROFAIS) 2018”.***

En materia de alimentos, así como de servicios sociales que se presten en la Institución beneficiada gracias a este programa, deberá hacerse del conocimiento de las personas beneficiarias o usuarias que dicho bien o servicio es otorgado en el marco del Programa Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS) 2018.

**2.- Transparencia de los recursos asignados**

La Institución se compromete a entregar al área operativa del Programa, toda la información relativa a los bienes, servicios o apoyos entregados a la población beneficiaria, así como la documentación que avale dicha entrega, definiendo claramente: requisitos, criterios, y procedimientos seguidos para la designación de las personas a apoyar, así como los indicadores de seguimiento y evaluación. ***TODA VEZ QUE EL APOYO DEBE ESTAR ORIENTADO A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL.***

**3. Notificación de cambios o modificaciones**

En el caso de que la Institución realizara cualquier cambio de domicilio, número telefónico, responsable legal, etcétera, me comprometo a notificarlo por escrito, durante la vigencia del programa (abril a noviembre de 2018) a la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, ubicada en Diagonal 20 de Noviembre No. 294, 1er piso, Colonia Obrera, C.P. 06800, Delegación Cuauhtémoc, de lunes a viernes en un horario de atención de 09:00 a 14:00 horas.

**4.- Atención y servicios**

A nombre de la institución, me comprometo a brindar a la población en general, la orientación, asistencia, así como los servicios sociales con los que cuenta mi organización, sin condicionamiento o negación **no justificada,** considerando en los casos que así lo ameriten**, la gratuidad**. De la misma manera, se garantizará la atención de manera ininterrumpida (presencial, telefónica y por correo electrónico) durante la vigencia del programa (abril-noviembre), de lunes a viernes en un horario mínimo de 09: a 16:00 horas.

Como institución me comprometo a cumplir la atención de **número de personas**, grupo de atención (niños, niñas, mujeres, personas adultos mayores, entre otros.), a quienes se les brindará el servicio considerando el siguiente perfil de atención\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

**5.- Supervisión**

La Institución a la cual represento, se compromete a otorgar todas las facilidades al personal de la DGIASIS para la realización de las visitas de supervisión, seguimiento y evaluación así como las realizadas por las instancias cofinanciadoras, las cuales podrán ser en el ***domicilio operativo***, de ***lunes a viernes en horario de 09:00 a 17:00 horas, durante la vigencia del programa (abril-noviembre).*** Durante estas supervisiones, se facilitará la documentación que a juicio de la DGIASIS sea indispensable para comprobar la adecuada aplicación de los recursos del proyecto ejecutado. Durante la visita, personal de la DGIASIS tendrá la facultad de entrevistar a cualquier persona beneficiaria o usuaria a su elección.

En el caso de no poder realizar la visita en el primer intento por causas ajenas a la DGIASIS, la Institución está obligada a facilitar o realizar las gestiones correspondientes para que la visita se lleve a cabo a la brevedad posible. **No se consideran bajo ninguna circunstancia, periodos vacacionales.**

Si se demuestra que la Institución obstaculiza la realización de la supervisión, se cancelará la entrega del apoyo, lo que implica la devolución del importe íntegro a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

**6. Corresponsabilidad**

Me comprometo a recibir de acuerdo a las capacidades operativas de la institución**, (numero) canalizaciones gratuitas,** derivadas de las demandas ciudadanas que lleguen a la DGIASIS, en el periodo que comprende del mes de abril al 31 de diciembre del 2018, tal como se estableció en la entrega del proyecto que fue financiado no importando la corresponsabilidad de años pasados.

**7.- Participación**

Como asociación se adquiere el compromiso de participar en las acciones y actividades institucionales que realice la Secretaría de Desarrollo Social, con el fin de articular acciones en beneficio de la población asistida, él o la responsable del proyecto deberá asistir a las mesas de trabajo realizadas por temática organizadas por la DGIASIS, los espacios de participación como el Consejo Promotor de los Derechos de las niñas y los niños, así como otras acciones en beneficio de las poblaciones callejeras o personas con alto rezago social, tanto en las instalaciones de la organización, del Instituto y en puntos de socialización.

**8.- Investigación**

Acepto que la DGIASIS tendrá la facultad de monitorear y supervisar que las instituciones beneficiadas, representantes legales, directivos o personal que conforma la organización, no se encuentren bajo procesos o investigación por parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, así como por el programa de Vigilancia para Casas Hogar y Albergues que brindan Asistencia a Niños y Niñas de la Ciudad de México, antes y en el transcurso del periodo (marzo a noviembre de 2018), de detectarse alguna irregularidad, se procederá inmediatamente a la cancelación definitiva del financiamiento y la Institución deberá reintegrar la totalidad del monto entregado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**(Nombre de la o el Representante Legal)**

**(Nombre completo de la Institución)**